

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Trabajo de Investigación

**Auditoría forense como herramienta de detección y
prevención del fraude financiero en las empresas
constructoras del distrito Huancayo**

Nicole Margorit Ramos Toscano

Para optar el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad

Huancayo, 2021

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de investigación



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Índice de Contenidos

Índice de Contenidos.....	1
CAPÍTULO I	5
Planteamiento Del Estudio.....	5
1.1. Delimitación de la Investigación.....	5
<i>1.1.1. Territorial</i>	<i>5</i>
<i>1.1.2. Temporal.....</i>	<i>5</i>
<i>1.1.3. Conceptual.....</i>	<i>5</i>
1.2. Planteamiento del Problema	6
1.3. Formulación del Problema.....	9
<i>1.3.1. Problema General</i>	<i>9</i>
<i>1.3.2. Problemas Específicos</i>	<i>9</i>
1.4. Objetivos de la Investigación	10
<i>1.4.1. Objetivo General.....</i>	<i>10</i>
<i>1.4.2. Objetivos Específicos.....</i>	<i>10</i>
1.5. Justificación de la Investigación	10
<i>1.5.1. Justificación Teórica.....</i>	<i>10</i>
<i>1.5.2. Justificación Práctica.....</i>	<i>11</i>
Capítulo II.....	12
Marco Teórico.....	12
2.1. Antecedentes de la Investigación	12

2.1.1. <i>Artículos Científicos</i>	12
2.1.2. <i>Tesis Internacionales y Nacionales</i>	15
2.2. Bases Teóricas	21
2.2.1. <i>Auditoría Forense</i>	21
2.2.1.1. Antecedentes de Auditoría Forense.	21
2.2.1.2. Definición de Auditoría Forense.	22
2.2.1.3. Características de la Auditoría Forense.	24
2.2.1.4. Objetivos de la Auditoria Forense.	25
2.2.1.5. Herramientas de la Auditoría Forense.	26
2.2.1.6. Fases de la Auditoría Forense.	26
2.2.1.7. Técnicas de la Auditoría Forense.	29
2.2.1.8. Clases de Auditoría Forense.	29
2.2.1.8.1. <i>Auditoría Forense Preventiva.</i>	29
2.2.1.8.2. <i>Auditoría Forense Detectiva.</i>	30
2.2.1.9. Aplicación de la Auditoria Forense en América Latina.	30
2.2.1.10. Importancia de la Aplicación de la Auditoria Forense en el Sector Público y Privado.	33
2.2.2. <i>Fraude Financiero</i>	35
2.2.2.1. Definición de Fraude.	35
2.2.2.2. Tipos de Fraude.	36
2.2.2.3. Naturaleza del Fraude.	39
2.2.2.4. Triángulo del Fraude.	39
2.2.2.5. Tipos de Fraudes Financieros.	42

2.2.2.6. Corrupción.....	48
2.3. Definición De Términos Básicos	51
Capítulo III.....	56
Hipótesis Y Variables	56
3.1. Hipótesis.....	56
3.1.1. <i>Hipótesis General</i>	56
3.1.2. <i>Hipótesis específicas</i>	56
3.2. Identificación De Las Variables.....	56
3.3. Operacionalización De Las Variables	28
Capítulo IV.....	30
Metodología	30
4.1. Enfoque De Investigación.....	30
4.2. Tipo De Investigación	30
4.3. Nivel De Investigación	31
4.4. Métodos Y Alcances De La Investigación.....	32
4.4.1. <i>Método De Investigación</i>	32
4.4.2. <i>Método General</i>	32
4.4.3. <i>Método Particular</i>	33
4.5. Diseño De Investigación.....	33
4.6. Población Y Muestra	34
4.6.1. <i>Población</i>	34
4.6.2. <i>Muestra</i>	35
4.7. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos.....	35

4.8. Técnicas Estadísticas De Análisis De Datos	36
4.8.1. . Técnica	36
4.8.2. Instrumento	36
4.9. Técnicas De Procesamiento De Datos.	37
Capítulo V.....	38
Aspectos Administrativos	38
5.1. Presupuesto	38
5.1.1. Personal	38
5.1.2. Bienes	38
5.1.3. Servicios	39
5.2. Cronograma	30
Referencias.....	30
Apéndices.....	30
Apéndice A	30
Apéndice B	31

CAPÍTULO I

Planteamiento Del Estudio

1.1. Delimitación de la Investigación

1.1.1. Territorial

La elaboración del presente trabajo de investigación tendrá parte en la macro región del centro en Perú, particularmente en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

1.1.2. Temporal

El desarrollo del presente trabajo de investigación se llevará a cabo a lo largo de los meses entendidos entre setiembre y diciembre del presente año.

1.1.3. Conceptual

La presente investigación está enmarcada por los términos conceptuales de auditoría forense, fraudes financieros y organizaciones constructoras.

1.2. Planteamiento del Problema

En el mundo hay organizaciones con situaciones fraudulentas, que atraviesan escenarios que ponen en peligro su continuidad comercial; fraudes realizados por delincuentes de cuello blanco, lavado de activos, blanqueo de dinero, el desempeño del narcotráfico incluyendo gobiernos nacionales e de todo el mundo y otros que atentan contra el área público y privado.

En la presente investigación hablaremos sobre empresas privadas del distrito de Huancayo y su relación con la Auditoría Forense la cual demostró ser una rama de la Auditoría Tradicional, con el propósito de prevenir e identificar fraudes, además es una técnica que implica conocimientos contables y financieros. Al respecto Vilches (2010) muestra que; “La auditoría es un proceso por medio del cual un individuo desarrolla la revisión de un objeto, con el propósito de producir una crítica sobre su razonabilidad, sobre la base de un patrón o estándar establecido”.

En un ámbito integrado por la globalización, la buena administración de cualquier organización necesita de métodos de control interno efectivos para poder hacer las metas planificadas de forma clara y eficaz, asimismo aprovechar mejor las funcionalidades de los recursos ubicados para maximizar sus ganancias. Por consiguiente, la industria de la creación en el Perú se convirtió en una de las actividades más rentables e innovadoras, y gracias a los adelantos tecnológicos, se convirtió en un fundamental motor impulsor del campo económico del territorio en los últimos años.

Mientras la naturaleza de la compañía continúa actualizándose, gracias a una diversidad de causas, el caso de peligro puede intensificarse, afectando seriamente

diferentes superficies de ocupaciones comerciales. Como consecuencia, se puede presumir que la concentración de precios de la compañía ha incrementado, el desempeño interno se ha deteriorado y tiene un efecto negativo en la imagen del mercado e inclusive desequilibrado su propio equilibrio.

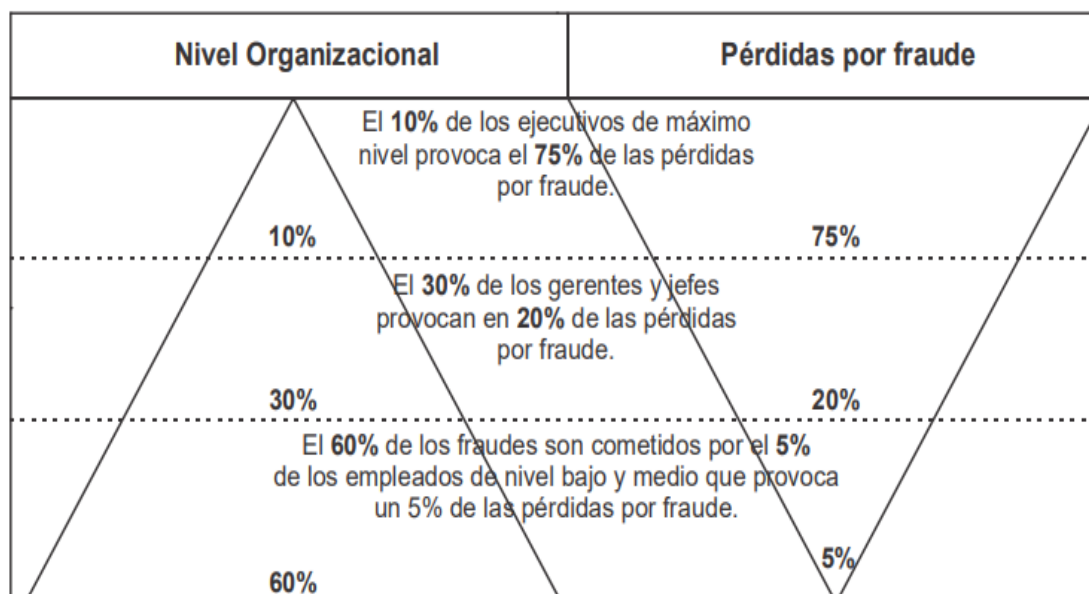
Aquí, las auditorías forenses juegan un papel fundamental en la prevención del fraude de las organizaciones constructoras, adoptando medidas efectivas de prevención, detección y control de ejecución, eliminando de esta forma la tasa de fraude en la compañía.

Por lo mismo, la compañía puede brindar un servicio completo con estándares de calidad actualizados, por otro lado, puede decirse que la organización no cuenta con la tecnología de auditoría forense elemental para la administración de la prevención del fraude a lo largo de la composición de trabajo.

Hay una división funcionalmente inconsistente, lo cual resulta en una falta de verificación del control de la pericia forense en el método. Según Badillo (2013), para las compañías el porcentaje de las pérdidas por fraude es de manera directa proporcional a la jerarquía que tienen sus perpetradores; por tal razón, se instituye una interacción inversa entre el porcentaje de personal en un determinado grado organizacional y el porcentaje de pérdidas por fraude que produce.

Figure 1

Porcentaje de participación de los perpetradores en fraudes financieros



Nota. El gráfico representa el nivel organización y la relación que se tiene con las pérdidas por el fraude cometido. Tomado de Baudilio Jorge (2013), Association of Certified Fraud Examiners - ACFE.6

La reciente Encuesta de criminalidad Económico y Fraude 2018 de la consultora PwC (PriceWaterhouseCoopers), reveló que por lo menos el 55% de las organizaciones peruanas se han convertido en víctimas de fraudes o delitos económicos. Todo lo mencionado se puede atribuir a la carencia de un presupuesto aprobado y la carencia de priorización, esto se debería a la carencia de control para prevenir situaciones inesperadas a lo largo de la ejecución de una obra lo que deja en enorme medida vulnerables a las organizaciones frente a los vaivenes de irregularidades económicas y las plantea a cualquier tipo de fraude.

Así, es viable conocer las propiedades que se tienen que decidir basado en el plan, como por ejemplo la idealización, ejecución y control. Estas propiedades determinan la

responsabilidad de consumir con los plazos y requisitos establecidos con base al presupuesto.

Por consiguiente, se necesita tomar las medidas preventivas primordiales en el plan, la administración de la prevención del fraude es un instrumento que se puede utilizar con el objeto de obtener la confiabilidad de los estados financieros de la compañía y la utilización conveniente de diferentes procedimientos para mostrar que la tecnología de auditoría forense brinda estabilidad para la construcción en las obras, promoviendo el grado de tecnología en el mercado.

De esta forma, el objetivo de la presente investigación es probar la idónea aplicación de la técnica de Auditoría Forense para las organizaciones constructoras, con el propósito de implantar controles de prevención de fraudes en las diversas fases de la organización constructora, permitiendo disminuir la vulnerabilidad que tiene ante los tipos de fraude provocados.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación de la Auditoría Forense como herramienta de detección y reducción del fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo?

1.3.2. Problemas Específicos

a) ¿De qué forma la carencia de supervisión de los registros contables motiva el fraude financiero en empresas constructoras en el distrito de Huancayo?

- b) ¿Cómo la aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense contribuye en la detección y reducción de fraudes financieros en empresas constructoras del distrito de Huancayo?
- c) ¿De qué manera las estrategias de la Auditoría Forense influyen en las operaciones que son investigados para el fraude financiero?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Establecer la relación de la Auditoría Forense como herramienta de detección y reducción del fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar si la carencia de supervisión de los registros contables motiva el fraude financiero en empresas constructoras del distrito de Huancayo.
- b) Determinar si la aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense contribuye en la detección y reducción de fraudes financieros en empresas constructoras en el distrito de Huancayo.
- c) Determinar qué estrategias de la Auditoría Forense influye en las operaciones irregulares que son investigadas en el fraude financiero.

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Justificación Teórica

Con los resultados conseguidos con esta clase de indagaciones se aporta conocimientos a cuerpos de abogados, departamento de averiguación policial, fiscales, jueces, etcétera.

Además, con los resultados de la presente la investigación nos va contribuir a comprender, entender y describir por qué las organizaciones que carecen de controles tienen la posibilidad de caer de forma fácil en fraudes e influir esto a sus organizaciones. Asimismo, la indagación dará a conocer como se utiliza la Auditoría Forense como un instrumento para lograr identificar el fraude financiero en las organizaciones.

1.5.2. Justificación Práctica

La presente investigación es desarrollada pues existe la necesidad de llevar a cabo la implementación de la auditoría forense como mecanismo de prevención contra la administración de fraudes en la creación de una obra, es por esto que se ofrece utilizar.

La técnica de auditoría forense para identificar, prevenir y salvaguardar la totalidad de esas regiones que se hallan más vulneradas a padecer cualquier tipo de atropello de parte de los miembros de la entidad, que absolutamente tienen la posibilidad de usar dicha vulnerabilidad de falta de controles para la defensa y obtener virtud adquiriendo cualquier beneficio económico.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

Para ejecutar la reciente indagación se ha asesorado con el contenido de diversas tesis, sitios web y artículos científicos en el cual utilizamos los siguientes antecedentes.

2.1.1. Artículos Científicos

Arbeláez, Correa y Silva (2013) Realizaron una investigación titulada “Un Acercamiento a los Desarrollos investigativos en la Auditoria Forense” en Colombia la cual poseía como objetivo buscar averiguaciones sobre auditorías forenses. Su metodología ha sido de tipo documental, basada en tesis y artículos científicos que se hallan en la web.

Los resultados reflejan 39 encuestas de todo el mundo, incluyendo Venezuela, Ecuador, Guatemala, Perú, México y otros territorios, solo hay 5 encuestas a grado nacional; otro de los resultados destacados, es que el sistema de control interno apoya a las empresas para que trabajen en las mejores condiciones, pero éste se ha convertido en

un blanco para el fraude, dadas las posibilidades de ponerse de acuerdo con otros directivos o empleados, de igual manera, se detectó que han incrementado las debilidades en el sistema contable, dados los avances tecnológicos y la globalización, puesto que éstos han permitido que se creen nuevas formas de comisión de este delito, dificultándose a su vez el descubrimiento del mismo.

En conclusión, la auditoría forense es una herramienta de gran ayuda para detectar y judicializar fraudes y delitos de tipo económico, financiero, contable y legal dentro de las empresas, también se observó que este tema se ha enfocado a través de los años principalmente en el sector público.

Sailema, K. (2015) En su investigación “La Auditoría Forense y su incidencia en los fraudes de la empresa importadora Alvarado Cía. Ltda.” tuvo como objetivo analizar el hecho de la auditoría forense en los casos de fraude en Importadora Alvarado. Su método fue cuantitativo pues laboró con un modelo numérico, técnica de encuesta; un cuestionario con 10 preguntas con una población de 15 personas.

Los resultados de la encuesta se ven reflejadas en las opiniones de la auditoría forense provienen del personal de la organización y creen que puede haber fraude en el sector financiero donde la crítica ha sido del 33%, en cobranzas el 27%, ventas un 13% e importaciones un 7% y logística con el 20%, definiendo que las superficies que manejan dinero tienen que ser evaluadas ya que es donde logre existir el fraude.

Como conclusión, no hay un adecuado proceso de Auditoría Forense, que permitan decidir o detectar las zonas vulnerables de la organización que inherentemente se hallan expuestas a fraudes, minimizando el grado de peligro por medio de la

prevención y detección de delitos que amenazan la consecución de fines y metas de la organización.

Martínez, R. y García, A. (2015) En su investigación “Auditoría Forense – Herramientas forenses para investigar blanqueo de capitales y lavado de dinero” tiene como objetivo conocer y utilizar las técnicas y herramientas que se usan en auditorías forenses para prevenir y detener el fraude en organizaciones y bancos nicaragüenses. Su metodología ha sido de tipo documental, basada en tesis y artículos científicos que se hallan en la web. La herramienta utilizada es un procedimiento de prevención del fraude, se mide por medio de indicadores y estudio para entender la efectividad del trabajo de las organizaciones y bancos en el territorio, y los procedimientos de control interno son más efectivos en este procedimiento.

El resultado de la averiguación entregó que el puntaje de prevención ha sido de 3.66 y el procedimiento para tomar una elección de reporte ha sido de 3.44 entre los múltiples procedimientos, el puntaje más bajo ha sido la vigilancia en la zona de trabajo, con un puntaje de 2.88.

Dentro de la investigación realizada, se llegó a la conclusión que La auditoría forense brinda los instrumentos elementales para reducir el peligro de fraude financiero mediante una metodología que se apoya en una reacción ética, para de esta forma terminar con la impunidad de esos delincuentes de cuello blanco, localizados en la alta gerencia e inclusive en la dirección política de nuestro estado, así como de empleados corruptos, que conducen a la bancarrota a las empresas.

Ramírez, M y Reina, J. (2013) En su investigación “Metodología y desarrollo de la auditoría financiera en la detección del fraude contable en Colombia. Edición Vol. 29 N° 50 (186-195) ISSN electrónico” en su análisis buscan enfocarse en producir suficientes principios, técnicas, normas y procedimientos para que los contadores públicos logren formular sus métodos de auditoría legal, y los métodos sean confiables, efectivos, eficientes e importantes., para hallar prueba de fraude contable.

Su metodología ha sido detallada, y enfocada a una de las reglas nacionales en la que está contemplada es el Código de Método Penal en el descubrimiento de un análisis. Los resultados de esta indagación tomaron presente el proceso de una auditoría al instante de llevar a cabo un archivo los cuales han sido las próximas etapas: organización, preparación y desarrollo del programa de auditoria forense, comunicación de resultados y monitoreo del caso, mediante esto posibilita conocer información confiable frente a la justicia. justicia.

La conclusión a la investigación citada es que la auditoría forense es una auditoría especializada en allegar la prueba pericial contable especializada frente a los tribunales judiciales. Las reglas de todo el mundo de auditoría aportan a la auditoría forense puntos como el valor relativo, el peligro posible y brindan una visión más grande de cómo el delincuente puede llegar a cometer un fraude contable con la información financiera que existe.

2.1.2. Tesis Internacionales y Nacionales

Velasco A., Gramo. (2017). En su tesis “Auditoría Forense al Proceso de Registro, Declaración y Pago de Impuestos, como instrumento para la Detección y

Prevención del Fraude en el Régimen Provincial de Imbabura por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016”, en el Instituto de Postgrado de Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría de la Universidad Técnica del Norte. Ecuador.

Tiene como objetivo hacer el registro tributario, declaración y pago de identificación judicial para el Régimen Provincial de Imbabura a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, con el objeto de identificar y prevenir el fraude. (p.27).

El tipo de averiguación llevado a cabo es mixto, tanto cuantitativo como mixto. Ya que desea obtener y recopilar datos, debería usar encuestas. Los resultados de la encuesta se tabulan en funcionalidad de los números y los resultados de la medición cualitativa; ya que los estudiosos de colección de datos harán cuestiones en general y abiertas en forma redactada o verbal, tienen que ser necesarias. Se explica y examina. Los procedimientos usados son la deducción inductiva y la síntesis analítica.

Los resultados discutidos en la averiguación indican que la entidad no cuenta con la tecnología para reducir los peligros. Por consiguiente, esto quiere decir que los peligros potenciales en distintas superficies de la organización no fueron determinados y valorados para minimizar incidentes imprevisibles que logren tener un efecto negativo, y supone que toda la organización tomará medidas de control en todos los niveles y condiciones y no se va a poder continuar satisfactoriamente. Supervisión de procesos y operaciones; una vez que estén desviaciones en las políticas, reglamentos y métodos, la máxima autoridad a la que le competa el asunto y el personal de administración tomarán velozmente las medidas correctivas. [...]. (p.99).

La conclusión más destacada del creador es que la auditoría forense puede no ser el exclusivo medio para combatir y borrar la corrupción en sus ocupaciones de prevención y detección, empero puede decirse con certeza que sí incluye una tecnología que puede brindar un aporte bastante benéfico, por lo cual la corrupción se puede combatir de manera más activa. Con la cooperación del sector público y las instituciones judiciales, este fenómeno. Además, se muestra que el fin importante de cualquier tipo de auditoría es la prevención, por lo cual, si bien la auditoría forense se reúne en la detección de fraudes, además puede jugar un papel activo pues puede servir para robustecer el mecanismo de control interno de auditoría interna en una entidad. (p. 354).

Al final, el creador debería señalar que en el Ecuador no se ha llevado a cabo ningún estudio o indagación de auditoría forense, por lo cual la máxima autoridad y gerencia de la entidad debería robustecer y evaluar el sistema de control de forma perenne para que logre registrar y evaluar. Dar a conocer el código ético, que puede minimizar el peligro de fraude y puede garantizar el entendimiento en el ámbito para fomentar la transparencia y la responsabilidad social.

Mite, I., y Silva, J. (2017). En su averiguación “Estrategias para Prevención de Peligros y Fraudes en Inventarios por medio de Técnicas de Auditoría Forense”. Tesis (para la obtención del título de contador público) en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Tuvo como objetivo “Identificar las tácticas apropiadas para prevención de peligros y detección de fraudes de una compañía comercializadora de artículos de iluminación y eléctricos por medio de las técnicas de auditoría forense” (p. 6).

El diseño de indagación es cualitativo que aplicado a la averiguación es directo y flexible pues se recibe por medio del trabajo de campo y la averiguación. El tipo de averiguación va a ser averiguación de campo, además se utilizará indagación detallada para enfatizar la calidad o particularidad del fenómeno, por lo cual se especificarán procedimientos involucrados con el inventario para evaluarlo por medio de una matriz de peligro.

Los resultados conseguidos son consistentes con el contenido revisado en el proceso, el estudio de las entrevistas y los resultados de la aplicación de la matriz de peligros, en los cuales se puede decidir que la organización en análisis no cuenta con una estrategia de mitigación de peligros. Resoluciones para prevenir o identificar fraudes. Por esto, se han planteado determinadas tácticas de prevención de peligros y detección de fraudes por medio de la tecnología de auditoría forense como solución sugerida a los inconvenientes encontrados por medio de las indagaciones. (pp. 17-23)

La conclusión de este trabajo es que dada el caso de hoy de la organización gracias a los métodos de control débiles y fallas en la tecnología antifraude, se han implementado ciertos tipos de planes de fraude, como el robo y falsificación de documentos, por lo cual se necesita explorar los fraudes involucrados al asunto la auditoría forense para entender cómo están compuestos dichos patrones. [...]. Además, verificó casos de fraude en la organización, sin embargo, la conjetura es que la zona de inventarios es una de las superficies más vulnerables, y otro tipo de diseños fraudulentos (como cheques falsificados, fraude en el sector de cobranza) se originan en esta área. Colusión entre personal interno y externo. (p. 88).

De acuerdo con la averiguación previa del creador, gracias a la carencia de mecanismos de control, en la organización se han producido incidentes de diversa índole, como robos, por lo cual se debería tener en cuenta el entendimiento sobre esta clase de tecnologías. Antifraude, evitando de esta forma perjuicios fraudulentos en zonas de inventario donde dichos incidentes acostumbran ser más susceptibles a suceder, debido a que esto puede conducir a la reducción de beneficios o inclusive al cierre del comercio.

Según Bolaños, E. (2015). En su trabajo de averiguación “Caracterización de la Auditoría Forense en las entidades públicas de América Latina y Perú, y una iniciativa de modelo cualitativa para el Perú, 2015”. En su Tesis (para optar al título de Contador Público) de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas del colegio Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Ancash.

Tiene como objetivo "explicar las propiedades de la identificación forense en entidades públicas peruanos y Latinoamérica, y plantear un modelo cualitativo peruanos 2015. Se aplica el tipo de diseño usado en este análisis, no una" explicación experimental "(p. 25).

Los resultados de la averiguación son propuestas para el modelo de pericia judicial peruano el cual debería fundamentarse en las reglas legales vigentes en el territorio. Este modelo tiene la particularidad de cada modelo de control y consulta, que instituye que se tienen que terminar 4 fases: planeación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento del caso. [...]. (p.39).

La conclusión general del creador es que, la averiguación conveniente del examen anterior, la auditoría forense del Perú no es aplicable gracias a la carencia de auditores dedicados. Sin embargo, en Latinoamérica, las auditorías forenses son aplicables a

entidades públicas y privadas pues cuentan con auditores dedicados en el asunto y efectivamente hacen esta auditoría forense. Tomando en cuenta la aplicación de la tasación forense en otros territorios / zonas, se ofrece hacer un modelo de iniciativa, el cual está creado para ser usado en el programa de este territorio / zona. (p. 40).

Como señaló el creador en el párrafo anterior, se prueba que en el Perú las auditorías forenses no son aplicables pues no hay auditores capacitados para hacer esta labor, mientras tanto que en Latinoamérica las auditorías forenses se relacionan con diferentes entidades, razón por la cual Se ofrece fomentar a los expertos en el Perú a recibir capacitación experta y en sistemas de control para que logren hacer las funcionalidades que se requieran.

Según Palomino, J., y Peña, Y. (2013). En su Averiguación “La Auditoría Forense y sus procesos en el Fraude y Corrupción en las organizaciones prestadoras de Servicios-EPS en la zona Junín”. En su Tesis (para optar al título profesional de Contador Público) de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

El objetivo de esta averiguación es: "Utilizar métodos de auditoría forense para combatir el fraude y la corrupción entre los proveedores de servicios en la Zona de Junín". El procedimiento usado es utilizar un grado detallado de tipo" (p. 16).

Los resultados conseguidos de la averiguación son no probabilísticos debido a que asegura que la auditoría forense es uno de los más importantes medios para caracterizar delitos e identificar corrupción y fraude; incidentes que ocurren en la administración de proveedores de servicios de saneamiento y procedimiento de aguas residuales y el proceso de auditoría forense por medio de operaciones y técnicas para prevenir la

corrupción. A la detección positiva y fraude de corrupción y fraude en esa compañía. (p.121).

Se extraen las próximas conclusiones: la aplicación de la fase de auditoría forense; en la cual se planifican, ejecutan, elaboran y monitorean las medidas correctivas para que se logren hacer sugerencias para minimizar el fraude y la corrupción entre Mantaro SA, compañía proveedora de servicios de saneamiento y alcantarillado, [. ..] y al final concluyó que la ejecución de los informes de auditoría forense constituye un medio para prevenir, identificar y mantener el control del fraude y la corrupción, cuyos resultados provienen del informe y lo remiten al departamento judicial; en las situaciones que determine la ley, van a ser Encargar estudio, juicio y manifestar opiniones. (pp. 209-210).

Después de ver lo señalado por el creador en el párrafo anterior, su objetivo es decidir la aplicación de la auditoría forense, debido a que proporcionará medidas para medir el buen funcionamiento de la compañía. Además, incrementará el interés en la indagación para detectar las funcionalidades más vulnerables a las ocupaciones de travesía de la compañía que brinda el servicio.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Auditoría Forense

2.2.1.1. Antecedentes de Auditoría Forense.

Los principios del término Auditoría Forense es vieja tanto como la ley de Hammurabi. Al respecto Márquez (2018) apunta que:

El concepto forense procede de la vieja Roma, donde las ocupaciones políticas, religiosas, comerciales y legales se realizaban en la plaza primordial; en dichos foros

además se discutían asuntos públicos y se realizaban juicios; por consiguiente, una vez que la ayuda profesional, para eso se consultaba por un apoyo de la justicia para decidir al transgresor como "forense", como medicina, caligrafía, psicología, antropología, genética, química y auditoría (p. 16).

La auditoría forense es una auditoría especializada, que incluye la obtención de pruebas que ayudan a las empresas a detectar superficies clave de vulnerabilidad. Al respecto, Rozas (2009) muestra que:

Prevenir, averiguar, averiguar y revisar dichos delitos necesita conocimientos y capacidades profundas en materia contable, financiera, legal y de averiguación. Esto ayuda a obtener pruebas convincentes que demuestren que la justicia es elemental (p. 67).

2.2.1.2. Definición de Auditoría Forense.

La auditoría forense fue estudiada por numerosas personas que se han interesado en conocer del asunto y han planteado conceptos y la esencia de esta disciplina, que permitió que diferentes personas continúen investigando y profundizando en lo cual es la auditoría forense y su aplicación. A continuación, se muestran unas de las definiciones de auditoría forense más populares dentro del campo de aplicación de la misma:

Según (Cano, Lugo, 2005) citado por (Sarango & Patricia, 2014, pág. 2) define esta auditoría forense como: «... una auditoría especializada en encontrar, declarar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funcionalidades públicas y privadas, en términos contables, la ciencia que posibilita reunir y exponer información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en oposición a los perpetradores de un crimen económico»

Para Chavarría, J., y Roldán, M. (2002), señalan que:

[...], la auditoría forense tiene que entenderse como el desarrollo en la cual se recopila, evalúa y se acumula la prueba elemental con toda la aplicación de normativas, mecanismos y etapas de auditoría forense, finanzas y contabilidad forense, teniendo de esta forma las bases para la averiguación por medio de un control interno eficiente sobre determinados delitos, a los que se acostumbra llamar financieros o de cuello blanco. (p. 3).

Por lo mencionado, en el párrafo anterior se deduce que la Auditoría forense es usada como técnica preventiva para evadir identificar y tener una evaluación, para de esta forma tener una contestación anteriormente el problema de fraudes financieros, por lo cual incluye los mecanismos de monitoreo antifraudes. Es por esto que es fundamental que la compañía opte por llevar a cabo esta Técnica de Auditoría Forense, para lograr evadir que logre pasar margen de peligro de fraude en la entidad en cualquier persona de los métodos al instante de realizar la creación de una obra.

Por otro lado, Cano, M., y Lugo, D. (2004), en su libro “AUDITORÍA FORENSE: en la indagación criminal del lavado de dinero y activos” nos muestran el término de auditoría como:

La especialización de una auditoria es sin lugar a dudas exhibir, proclamar y atestiguar todo lo en cuanto a fraudes y sobornos en el incremento del funcionamiento en las funcionalidades tanto públicas como privadas, es por esto que se le atribuye más grande hincapié en su aplicación para la prevención de cualquier peligro que logre existir en la organización. (p. 16).

De esta forma se muestra en el párrafo expuesto antes, que la Auditoría Forense tiene la capacidad para revelar, proclamar y rellenar más que nada tipo de malversaciones y fraudes que vulneren el incremento del manejo en las entidades. Es sin lugar a dudas la disciplina que permite enseñar la indagación financiera, tanto en la contabilidad, como en lo legal y administrativa, requiriendo ser aceptada en una corte frente al juez y teniendo como acusados a los que incurrieron en el delito económico.

2.2.1.3. Características de la Auditoría Forense.

La Auditoría Forense tiene propiedades primordiales, las cuales permanecen en relación con el fin que sigue (Rozas, 2009).

Objetivo: Prevenir e identificar fraude. Se requiere indicar que la decisión de la vida de fraude o no es tarea de la justicia. En la ejecución de una Auditoría Forense solo se recibe prueba que comprueba la vida de un delito contable

- Alcance: Lapso individuo a averiguación.
- Orientación: Revise el fraude financiero y las sugerencias prospectivas para llevar a cabo medidas de control correctivas y de detección para evadir futuros fraudes. Todos los controles internos ofrecen garantías razonables, sin embargo, no absolutas.
- Normatividad: Reglas en relación con la detección de fraudes, que son aplicables en el desarrollo de la Auditoría Forense.
- Enfoque: Batalla contra la corrupción pública, privada y financiera.
- Auditor a cargo: Profesional en Auditoría Financiera, contador público autorizado.

- Equipo de apoyo: Incorporación a causa de expertos que tengan un entendimiento profundo del asunto.

2.2.1.4. Objetivos de la Auditoría Forense.

La Auditoría Forense hace su tarea con el propósito de consumir los próximos fines:

- Luchar contra la corrupción y el fraude. Para lograrlo identifica a los probables causantes con el objetivo de informar a las autoridades a quienes compete el asunto lo encontrado (Rozas, 2009).
- Dar pruebas válidas que posibiliten actuar a la justicia con más grande certeza, en especial en dichos tiempos donde se aplican medios más sofisticados (Pineda, 2015).
- Fomentar la responsabilidad y transparencia en los negocios, demostrando las prácticas deshonestas (Rozas, 2009).
- Comprobar la credibilidad de los funcionarios de instituciones públicas que se encuentren al mando de fondos y bienes del estado (Pineda, 2015).

Del mismo modo, (Fontan, 2012) instituye que las metas por medio de un enfoque más participativo determinando los próximos: detectar y mostrar el fraude, prevenir y minimizar el fraude, participar en el desarrollo de programas de prevención de pérdidas, participar en la evaluación de sistemas y construcciones de control interno, recopilar pruebas por medio de la aplicación de técnicas, brindar soporte técnico a los órganos del ministerio público.

2.2.1.5. Herramientas de la Auditoría Forense.

La herramienta de auditoría es un mecanismo utilizado en el proceso de revisión legal para simplificar el proceso con el fin de obtener información relevante sobre las actividades de la empresa. (Sarango & Tipán, 2014).

- Herramientas de apoyo a la Auditoría
- Herramientas de planificación y registros
- Herramientas de evaluación a la seguridad
- Herramientas (CAAT'S herramientas y técnicas de auditoría asistidas por computador, usos y funcionalidades)

2.2.1.6. Fases de la Auditoría Forense.

Según Pérez Según Pérez, (2012) a fin de poder conocer las etapas de auditoria forense, hay algunas maneras de contribuir a decidir la fase de esta revisión. No obstante, debería ser bastante flexible al planear y hacer auditorías forenses, ya que cada caso de fraude es exclusivo y debería solicitar métodos especialmente diseñados para cada averiguación.

Es fundamental hacer una revisión forense en la organización y ejecución, y se tienen que tener en cuenta cada una de las resistencias, pues cada caso de fraude es distinto y necesitará métodos diseñados especialmente para cada análisis. Puede haber casos semejantes, sin embargo, jamás lo mismo.

A continuación, se muestran las primordiales etapas que debería contener la auditoría forense:

- a. Planeación de la Auditoría

En esta etapa el auditor forense debería:

- Lograr el entendimiento general del caso que se está investigando.
- Después, analizar todos los indicadores de fraude existente.
- Ver el control interno.
- Indagar tanto como sea primordial para llevar a cabo el informe de relevamiento de la indagación, o sea, si hay suficientes indicios como para razonar procedente la ejecución de la auditoría forense.
- Conceptualizar los programas de auditoría forense.
- Al planear una AF debería tomarse la era determinado, evitando extremos como la idealización exagerada o la improvisación.

(Badillo, 2008, p.15).

Esta es la primera fase de la auditoría, que incluye la obtención de consultas de la organización que corresponde, por lo cual el proceso de averiguación debería desarrollarse con los instrumentos idóneas para lograr confirmar o prevenir fraudes o errores en la auditoría forense.

b. Trabajo de Campo

Esta etapa es el trabajo de campo, o sea la ejecución de la idealización donde se evaluará todos los mecanismos necesarios del sistema de control interno, por lo cual luego que se delimite esa acción se procederá en conceptualizar y analizar los inconvenientes que hayan sido detectados en el inicio de esta indagación, el objetivo de esta fase es examinar los peligros preparatorios para identificar los fraudes.

c. Comunicación de los Resultados

Al informar los resultados parciales o los de la última fase el auditor debería ser precavido, estratégico y oportuno, debería limitarse a informar lo cual fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede truncar toda la averiguación, debido a que frecuentemente se filtra información o se alerta previo a tiempo a los investigados de los adelantos logrados. (Badillo, 2008, p.15).

La comunicación de los resultados debería darse de forma directa con los directores y gerentes de manera continua como el contador forense crea adecuado, por esto el profesional debería actuar de manera juiciosa y con criterio imparcial sobre la situación.

d. Seguimiento y Monitoreo

Esta última etapa tiene por finalidad asegurarse de que los resultados de la indagación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad (Badillo, 2008, p.15).

Asimismo, lleva a contrastar si se usaron las ocupaciones correctivas para los casos fraudulentos que hayan sido descubiertos y cerciorados por la auditoría forense, con el objetivo que en una época próximo no hay ningún problema irregular o se repitan los sucesos que perjudiquen a la organización.

2.2.1.7. Técnicas de la Auditoría Forense.

De la misma forma que ha concluido Díaz & Pérez (2015), hay técnicas relevantes orientadas y en relación a las que tenemos la posibilidad de recurrir para la averiguación de información. En medio de las más relevantes se hallan:

- Técnicas de verificación ocular: Compuestas por observación, revisión selectiva, rastreo y comparación (Pineda, 2015).
- Técnicas de verificación documental: Compuestas por comprobación y documentación, que resulten aprovechables para la averiguación, así como para la auditoría (Pineda, 2015).
- Técnicas de verificación redactada: Al principio se hace la aseveración de saldos; después, la conciliación bancaria; luego, el estudio de cuentas; y, al final, el arqueo de caja. Todo dependerá de la averiguación (Pineda, 2015).
- Técnicas informáticas: Se basa en detectar, recobrar, mantener, rehacer, validar, examinar, interpretar y exponer prueba digital que forma parte de la indagación (Pineda, 2015).
- Técnicas de verificación verbal: Indagación (Díaz & Pérez, 2015).
- Técnicas de verificación física: Inspección (Díaz & Pérez, 2015).
- Técnicas analíticas (Díaz & Pérez, 2015).

2.2.1.8. Clases de Auditoría Forense.

2.2.1.8.1. Auditoría Forense Preventiva.

Proporciona evaluación o asesorías a las organizaciones; determina qué, herramientas deben ser utilizadas para evitar o prevenir fraude. Incluye también

consultorías para implementar controles. Consiste en un método proactivo que implica acciones, con la finalidad de evitar fraudes en el futuro (Rivadeneira, de la Cruz & Arizaga, 2018).

2.2.1.8.2. Auditoría Forense Detectiva.

Identifica fraudes a través de la investigación profunda. Los resultados obtenidos de una investigación de Auditoría Forense detectiva son expuestos ante la justicia, la cual se encargará de analizar y tomar medidas respecto a los resultados. Es un método reactivo que implica tomar acciones con respecto a fraudes cometidos en el pasado (Rivadeneira, de la Cruz, & Arizaga, 2018).

2.2.1.9. Aplicación de la Auditoría Forense en América Latina.

La más grande inquietud en el planeta de los negocios es la corrupción en las maneras más frecuentes, y uno de los más importantes fines de las corporaciones gubernamentales es combatir estas maniobras delictivas. Al respecto Castillo, Figueredo & Méndez (2017) señalan que:

En el marco de Latinoamérica, diferentes naciones entre ellas, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina fueron escenarios de actos fraudulentos, actos intencionales de engaño hacia terceros destinados a obtener beneficios para sí o para terceros por medio de la variación de documentos mercantiles, tanto en el área público como en la zona privado (p. 30).

De la misma forma que ha concluido Giraldo & Osorio (2017), la Auditoría Forense está dirigida hacia la conveniente detección de irregularidades, con el objeto de hacer actividades correctivas, seguimiento y ejercer medidas sancionatorias.

Al respecto Castillo, Figueredo & Méndez (2017) señalan que:

Al hacer el estudio comparativo de los puntos legales y técnicos de la Auditoría Forense en Latinoamérica, especialmente en las naciones de Colombia, Ecuador y Venezuela, se llega a las próximas conclusiones: las comunidades de Latinoamérica fueron testigos de la proliferación de los escándalos financieros y fraudes, en los últimos quince años, lo cual ha creado inquietud en los líderes para evadir la existencia de esta clase de delitos en la gestión pública, ello pide la colaboración recurrente de los contadores públicos en procesos de naturaleza jurídica, destinados a esclarecer actos ilegales en contra del tesoro de los países, por lo cual se necesita la utilización de la Auditoría Forense, como instrumento eficaz en la detección y testificación de esta clase de delitos (p. 36).

Referente a los puntos legales, en la situación especial de dichos 3 territorios, en los principios regulatorios contemplados en sus Constituciones respectivas, se pide que las actuaciones de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funcionalidades y de los entes vinculados con las operaciones públicas tienen que desarrollarse con honestidad y transparencia, y asignan la responsabilidad a la Contraloría Gral. de la República, órgano de control superior, el velar pues ello se cumpla, es por ello que en el ejercicio de sus funcionalidades la Contraloría Gral. de la República debería averiguar, sancionar y prevenir, los hechos que atenten contra la utilización del patrimonio público y el cumplimiento de la aplicación del inicio de la legalidad, en toda la actividad administrativa del Estado. Cada una de estas finalidades son atribuibles a la nación, así como para los estados y las municipalidades de las distintas Repúblicas (p. 37).

La corrupción en Latinoamérica se enseña con diferentes matices, millones de personas en América Latina se ven dañadas por la corrupción y quisieran que sus líderes actúen para detenerla; no obstante, las prácticas corruptas continúan (Diego, 2012).

De los órganos de control superior, para ejercer sus funcionalidades, se desprenden otras instancias auxiliares, que velan por el correcto uso del patrimonio público, situación donde se muestran divergencias entre ellos; tal es la situación en Ecuador que tiene una Superintendencia de Compañías que controla a las instituciones públicas y privadas, figura que no se tiene en Venezuela sino que se cuenta con la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna sin embargo su funcionalidad es sólo para ejercer el control fiscal de los entes públicos a grado interno.

En Colombia, se cuentan con Contralorías delegadas por sectores, tal es la situación de la Contraloría encargada para el área administración pública e instituciones financieras, para la zona agropecuario, para la zona protección, justicia y estabilidad, para la zona de economía y finanzas públicas, la Contraloría encargada para Indagaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; situación no coincidente con Venezuela donde sólo se cuenta con la Contraloría Gral. de la República, Contraloría Gral. del Estado, la Contraloría Municipal y la recientemente engendrada Contraloría Social de los Consejos Comunales, la cual conforme con la Ley de los Consejos Comunales es un órgano independiente, parecido es en Ecuador donde se cuenta con las Contralorías de las Provincias y Cantones, y los Consejos Provinciales y Cantonales.

Es propicio nombrar que Ecuador en su cuerpo humano normativo de auditoría del gobierno, contempla posiciones referidas al fraude, que se tienen que mirar en la

ejecución de cualquier tarea de auditoría, llamadas Reglas Ecuatorianas de Auditoría Del gobierno, mientras tanto que, en Venezuela, existe un vacío en los puntos procedimentales para las actuaciones de las Contralorías en la tarea de detección del fraude o hechos ilícitos (Castillo, Figueredo & Méndez, 2017, p.38).

2.2.1.10. Importancia de la Aplicación de la Auditoria Forense en el Sector Público y Privado.

La zona pública, delegado de velar por la paz común y la idónea gestión y repartición de los recursos, está afectado por el fenómeno de la corrupción de los funcionarios que manipulan estos recursos y encubren los hechos que los involucran.

Dado que, en el territorio, la corrupción se enseña en casi cada una de las instituciones, lo cual perjudica su desarrollo y credibilidad, produce desviaciones en los propósitos de inversión, hace un malestar general con las instituciones del sector público, por consiguiente, estimula la evasión y elusión de impuestos.

Paralelamente, (Ortiz, 2011) menciona que el Control Fiscal es una funcionalidad pública, la cual vigila la administración fiscal de la gestión y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus directivas y niveles. Generalmente, el control fiscal es ese que se practica para decidir que los recursos públicos se encuentren bien manejados.

Así, se relacionan Auditoría Forense y Control Fiscal, pues para realizar se encuentre se debería recurrir a diferentes técnicas y ocupaciones de auditoria forense para ofrecer cumplimiento a la tarea constitucional de conservar, observar y custodiar los bienes

públicos que se hallan en manos de particulares o de entidades del Estado y, a la vez, evadir que se presenten actos irregulares en el funcionamiento de dichos bienes.

O sea, la auditoría forense pertenece a los mecanismos para encontrar y denunciar los fraudes realizados al interior de las instituciones. En su desarrollo y aplicación, ésta investiga puntos determinantes del ente como: el financiero, el contable, el funcionamiento de recursos, las elecciones administrativas, la legalidad de las operaciones y la autenticidad de los tolereos, entre otros.

Además, el trabajo llevado a cabo por dichos expertos de la auditoría además conduce a una interacción estrecha con los funcionarios de la Rama Jurisdiccional dado que la más grande parte de las elecciones tomadas por éstos se basan en los informes presentados por el Auditor Forense.

Asimismo, este entendimiento es de aplicación tanto en el área privado como en el público, pues en ambos se hace primordial un control y seguimiento de los bienes, las riquezas, la estabilidad y confianza en que todo se está manejando bajo los fronteras legales y sociales adecuados.

Además, en el área privado; la sofisticación y rapidez que la globalización ordena a los negocios, ordena a las compañías a prepararse con nuevos métodos y con la información idónea para regir los peligros, usando para esto la auditoría forense, que dejó de ser un instrumento propia del sector público. En este sector, esta clase de auditoría se convirtió en bastante poco tiempo en la enorme esperanza para hallar y para prevenir los más variados delitos.

Al final, apoyando lo anterior (Sarango & Patricia, 2014) mencionan que “dentro de las instituciones públicas y privadas el valor de la auditoria forense es subjetivamente alta debido a que hablamos de una elección para combatir la corrupción para lo que se necesita que un experto emita frente a los jueces conceptos y opiniones de costo técnico para que la justicia actúe con mayor certeza frente a los delitos o fraudes detectados.”

2.2.2. Fraude Financiero

IBM Business Analytics & Optimization (2011) menciona: “Es una acción contradictoria la moral de la persona, la mismas que pone en tela de juicio su honestidad y valores por la afección a los patrimonios de una o varias instituciones.”

2.2.2.1. Definición de Fraude.

El fraude es toda acción intencional destinados a mentirle y obtener ganancia. Al respecto, Márquez (2018) apunta que:

El delito de fraude es perpetrado por individuos y empresas para obtener dinero, bienes o servicios, así como para eludir pagos y pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas particulares o de comercio (p.22).

Entender cómo se hace este delito es esencial para las empresas, por tratarse de una de las primordiales razones de pérdida financiera. Al respecto, Rozas (2009) apunta que:

El fraude es típicamente un delito de engaño, y como tal, deliberado, intencionado, y en aquello radica la diferencia importante con el error, el fin reflexionada del individuo de inducir el engaño, para poder hacer un beneficio indebido para sí o para un tercero (p.70).

“El Fraude es un fenómeno económico, social y organizacional, aplicado a la contabilidad o finanzas y se basa en cualquier acto u omisión de naturaleza dolosa y por consiguiente de mala fe, o de negligencia grave.” (Cámara de Negocio de Medellín, 2014)

Según The Institute of Internal Auditors citado por (Sánchez, Diana, & Vanessa, 2016) el fraude es: “Todo acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o abuso de confianza. Son actos que no están sujetas a amenazas, de maltrato ni de fuerza física. Los fraudes son realizados por personas y empresas para obtener dinero, bienes o servicios para evadir el pago o la pérdida de servicios, para obtener una virtud personal o comercial.”

Por otro lado, Alejandro morales en su conferencia ¿Cómo reducir el peligro de fraude en las organizaciones - ética? (Morales, 2012) Define “fraude como todo intento deshonesto por obtener un beneficio indebido de otra persona, de igual manera da claridad que no todo fraude es delito.”

2.2.2.2. Tipos de Fraude.

El concepto fraude está referente con términos legales y engaño intencional para obtener beneficios propios. En el entorno de la Auditoría Forense, se define como un error en los estados financieros. Dentro del ámbito de fraude se tiene 2 tipos: fraude tributario y financiero.

2.2.2.2.1. Fraude tributario.

Se origina por ocupaciones irregulares que provocan un menor ingreso a las arcas del estado. Como característica importante está la

ocultación de hechos económicos, que busca alterar la carga tributaria.

Al respecto, Jacinto (2014) apunta que:

El fraude tributario es el incumplimiento de parte de los deudores tributarios de reglas de naturaleza tributaria, convirtiéndose en un comportamiento de carácter infractora, como toda acción u omisión que obliga violación de reglas tributarias (p.11).

En impacto la acción u omisión en que radica el fraude tributario es contraria a un mandato positivo expresamente tipificado en una regla tributaria, quien instituye la infracción y la sanción que corresponde a esta (p.11).

2.2.2.2.2. Fraude Financiero.

Es un acto llevado a cabo maliciosamente en oposición a la ley; hablamos de una estafa dedicada a obtener beneficio financiero ilegalmente en perjuicio de otros. La web de la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) lo define de esta forma:

Las anomalías en los informes financieros de una organización tienen la posibilidad de ser un indicador de actividad fraudulenta, si sabe qué buscar. Profundizar en los estados financieros da un procedimiento avanzado para identificar el fraude al hallar colaboraciones que no poseen sentido y destacar las señales de alerta de una viable manipulación.

Hay 2 categorías de fraude, las cuales son: informes financieros fraudulentos y malversación de activos (Carbajal, 2018).

- Informes financieros fraudulentos:

Comprende errores intencionales y no revelados destinados a mentirle a los usuarios. Es común que los errores intencionales sean de porciones. Al respecto, Rozas (2009) muestra que:

Aun cuando la mayor parte de los casos de informes financieros fraudulentos entienden la sobrestimación de activos y costos en un intento por sobrevaluar las ganancias, es fundamental mirar que las compañías a menudo sobrevalúan sus ingresos (p. 72).

- Malversación de activos:

Referente con el robo de activos de una entidad de parte de empleados, esta clase de actos se da en niveles inferiores en la jerarquía, son pocos los casos donde la gestión se ve implicada. Esto sucede ya que:

La pérdida de los activos de la organización es una inquietud fundamental de la gestión, y es posible que el umbral de materialidad de la gestión para el fraude sea mucho menor que el umbral de materialidad usado por el auditor para los objetivos de los estados financieros (Rozas, 2009, p.73).

En la web de la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) nos permite el término:

Tener control sobre una gigantesca proporción de efectivo es tentador; saber que no hay supervisión es llamativo. Dichos componentes se suman a un fraude en proceso. Todo lo cual requiere es una chispa. De acuerdo con el Triángulo del Fraude del Médico Donald Cressey, los recursos necesarios para que ocurra un fraude son la presión, la posibilidad y la racionalización. Frente a las necesidades y anhelos financieros particulares, dichos individuos explotaron la posibilidad y racionalizaron sus actividades.

2.2.2.3. Naturaleza del Fraude.

El principio de la naturaleza del fraude está compuesto de: fraude interno, fraude externo y fraude mixto.

2.2.2.3.1. Fraude Interno.

Conocido como fraude gremial, perpetrado por personas que se hallan laborando en la organización, con el propósito de obtener beneficio, por medio de los recursos de la organización.

2.2.2.3.2. Fraude Externo.

Perpetrado por una o numerosas personas, con el objeto de obtener beneficio personal por medio de fuentes externas.

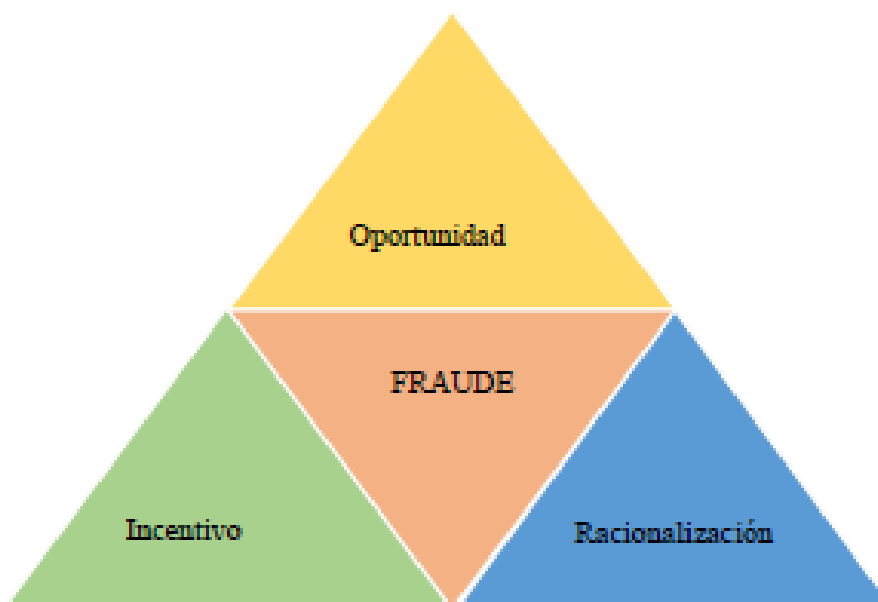
2.2.2.4. Triángulo del Fraude.

El triángulo del fraude fue planteado por primera vez en la década de 1961 por el Doctor Cressey, de ahí se ilustran los tres componentes; presión, oportunidad y

racionalización, que crean el ambiente ideal para que se presente el fraude. Por lo general, la oportunidad se relaciona directamente con la existencia y eficacia de controles internos, en tanto que la presión y la racionalización son los que resultan de componentes inadecuados de integridad y ética, los cuales pueden ser identificados como deficiencias de la conciencia. (OCDE, 2017, p. 225).

Figure 2

Imagen representativa del triángulo del Fraude



Nota. El gráfico representa el triángulo del fraude. Tomado de “QUIPUKAMAYOC” , por Rozas, 2009.

a. Percepción

Este es el primero de los elementos del triángulo del fraude, representado por la presión. Es el que motiva al delito en primer lugar, por ejemplo; situaciones de presión comunes que conducen a las personas a cometer un fraude como; la dificultad de pagar las facturas, necesidad de alcanzar

unas ganancias para mantener a los inversores, insuficiencia de alcanzar unos objetivos de productividad y los deseos de tener un estatus de vida superior. (ACFE, 2014, párr. 1).

b. Oportunidad percibida

Es la segunda parte del triángulo del fraude, está determinado por el método en el cual se cometerá el delito. Se trata de los responsables del fraude, ya que perciben que existe un entorno favorable para cometer los actos irregulares. Las debilidades del sistema de control interno en la entidad o la posibilidad de ponerse de acuerdo con otros funcionarios o empleados para cometer fraude dan lugar al hecho. (Fonseca, 2007, p. 248).

c. Racionalización

Es parte de la tercera fase del triángulo del fraude por el que Fonseca, O., señala que es:” La manera que crea, de quien comete o planea realizar el fraude tratando de convencerse a sí mismo y a los demás consciente e inconscientemente, de que existe razones legales que puedan explicar su comportamiento irregular” (2007, p. 249).

Igualmente (Flores Rozas, 2009) menciona que el triángulo del fraude ha sido “Concebido en un inicio por el sociólogo Donald Cressey y bastante difundido por la Sociedad de Examinadores de Fraude Certificados, el Triángulo del fraude poseen vértices o elementos: presiones, incentivos notados (oportunidades percibidas) y Racionalización del comportamiento fraudulento.”

Sin embargo LOLLET (2009) citado por (Ochoa, 2012) menciona que hay una “segunda teoría que es el diamante o cuadrado del fraude, tiene relación con esta como una teoría o marco conceptual que postula un cuarto factor adicional a los del triángulo del fraude, para describir ya que los individuos cometen fraude; comentado factor tiene relación con la “capacidad” o sea, al entendimiento y capacidad intelectual que debería tener el que pretende hacer un acto fraudulento para diseñar el tipo de fraude.

En esta teoría se plantea que “el defraudador puede sentir presión, racionalizar el caso y tener la posibilidad, sin embargo, si no posee capacidad para realizarlo, no va a poder llevarlo a cabo”.

2.2.2.5. Tipos de Fraudes Financieros.

Partiendo de que el fraude financiero es la distorsión de la información financiera con ánimo de provocar perjuicio a otros, puede clasificarse, según BADILLO (2002), en fraude corporativo y gremial. (p. 77)

- **Fraude Corporativo.**

El fraude corporativo es la distorsión de la información financiera elaborada de parte de la alta gerencia con ánimo de provocar perjuicio a los usuarios de los estados financieros. Por igual es nombrado "reporte Financiero Fraudulento", "Revelaciones Financieras Engañosas", "Fraude de la Gestión", "Crimen Corporativo" o "Crimen de Cuello Blanco". Este se materializa una vez que una organización deshonestas, dependiendo de las irregularidades y objetivos que persiga, puede tender a distorsionar los estados financieros que principalmente se hace con 2 sentidos: Aparentar

fortaleza o debilidad financiera, las organizaciones fraudulentas principalmente tienden a aparentar fortaleza financiera una vez que trabajan en un ámbito.

Para aparentar fortaleza financiera, las organizaciones tienden, a: Sobrevalorar los activos y las ganancias y a sub-valorar los pasivos y costos. Expresa además que principalmente las organizaciones fraudulentas tienden a aparentar debilidad financiera.

Para aparentar debilidad financiera, las organizaciones fraudulentas tienden a: sobrevalorar los pasivos y costos y sub-valorar los activos e ingresos.

- **Fraude Bancario.**

Según Gómez (2008) “El fraude es el enemigo empresarial de mayor crecimiento en los últimos años, caracterizándose por la prolija organización al efectuar actividades ilícitas en una organización, en si este fraude a tenido crecimiento desmedido en las entidades financieras, puesto que los índices de desviación de fondos, otorgación de créditos a personas no calificadas, créditos con montos mayores a lo acordado, inadecuado uso de carteras e información ha sido alarmante los últimos 5 años”.

- **Fraude en los Seguros.**

“Se cree que el fraude en los seguros involucra reclamación es engañosas, perpetradas en contra de un asegurador. Pero esto no es así, el fraude en el seguro incluye, pero no se limita, al fraude en las reclamaciones” (Gómez, 2008).

Puede afectar a varias víctimas entre ellos los mismos asegurados, empleados, futuros clientes y sobre todo a la misma organización o empresa de seguros.

- **Delitos de Cuello Blanco**

Sobre este tipo de delitos Gómez (2008) nos dice que el fraude corporativo cuando es cometido por gente con poder económico, que tiene un rol determinado en una estructura jerárquica; es conocido como un delito de cuello blanco o de guante.

- **Fraude Laboral.**

Una vez que se refiere a fraude gremial, se aduce a la distorsión de la información financiera (malversación de activos), con ánimo de provocar perjuicio a la compañía. Uno o diversos empleados fraudulentos distorsionan la información financiera para beneficiarse indebidamente de los recursos de la organización.

Por igual el fraude gremial es nombrado "Apropiación indebida de activos", otros autores lo denominan "desfalco" o "crimen ocupacional".

CANO y LUGO (2004), señalan ciertos ejemplos de fraude gremial:

- **Caja - Bancos:**
 - Adquirir bienes o servicios con sobreprecio beneficiándose el mismo, inclusive en complicidad con los proveedores.
 - Alterar los cheques de la compañía en valores y/o beneficiarios para cobrarlos al empleado, puede actuar en

colusión con otros empleados o inclusive con los proveedores.

- Omitir el registro de ventas para retenerse el dinero.
- Registrar facturas particulares en la contabilidad de la compañía.
- Retener el dinero de los depósitos bancarios y exponer en la compañía comprobante de depósitos erróneos.
- Retrasar el depósito y contabilización de las recaudaciones de efectivo.
- Vender con sobreprecio los productos, después registra en libros al costo adecuado y quedarse con la diferencia cobrada en exceso.

○ **Cuentas- documentos por Cobrar:**

- Realizar cobranza y ocultarla.
- Hacer ventas a crédito a parientes o testaferros para luego declararlas incobrables.
- Hacer préstamos vinculados que después son dados de baja.
- Registrar ventas ficticias para cobrar comisiones o bonos indebidamente.

○ **Activos:**

- Adquirir activos innecesarios para obtener una "comisión" del proveedor.
- Adquirir ficticiamente activos.

- Apropiarse indebidamente de inventarios o activos de la organización.
 - Modificar activos de menor calidad por activos adquiridos por la compañía (suplantación).
 - Usar para beneficio personal activos de la compañía.
- **Nómina:**
- Alterar el sistema (software) de tal forma que los centésimos del costo líquido de todo el personal sean redondeados y se acrediten aquellos valores en la contabilización del empleado deshonesto.
 - Cargar descuentos propios a otros empleados.
 - Cobrar comisiones dietas, horas adicionales, viáticos u otros rubros indebidamente.
 - Cobrar sueldos de empleados que salieron de la organización.
 - Incluir empleados ficticios.

En el mismo orden de ideas, ESTUPIÑAN R. (2004), apunta, los primordiales procedimientos utilizados en los desfalcos:

- El robar mercancías, herramientas y otras partidas del equipo.
- El apropiarse de pequeñas sumas de los fondos de caja y de registradoras.
- El situar en la caja chica vales o cheques sin fecha, con fecha adelantada o con fecha atrasada.
- El no registrar varias ventas de mercancías u apropiarse del efectivo.

- El producir sobrantes en los fondos de caja y en las registradoras, no registrando o registrando por menos, determinada transacción.
- El sobrecargar las cuentas de costos ficticios (Kilometrajes, costos de representación, entre otros).
- El malversar el pago recibido de un comprador y sustituirlo con pagos posteriores a este o de otros.
- El apropiarse de pagos hechos por consumidores y producir el recibo en un trozo de papel.
- El cobrar una cuenta atrasada, guardar el dinero y cargarla a cuentas incobrables.
- El cobrar una cuenta ya cargada a cuentas incobrables y no informarlo.
- El acreditar equivocados reclamos de consumidores o por mercancías devueltas.
- El no depositar diariamente en los bancos o depositar solo parte de lo cobrado.
- El alterar las fechas en las planillas de depósito para cubrir apropiaciones.
- El hacer los depósitos por sumas redondas procurando de cubrir los faltantes con la intención de mes.
- El enseñar personal imaginario en las nóminas de pago.
- Conservar en las nóminas de pago a empleados con posterioridad a la fecha de su despido.
- El falsear los cálculos y las sumas en las nóminas de pago.
- El eliminar las facturas de comercialización.

- El alterar las facturas de comercialización luego de dar la réplica al comprador.
- El anular las facturas de comercialización mediante equivocadas explicaciones.
- El retener dinero proveniente de ventas al contado utilizando falsa cuenta deudora.
- El registrar descuentos de caja son injustificables.
- La utilización de copias de comprobantes o facturas cuyo original ya ha sido pagado.

2.2.2.6. Corrupción.

De acuerdo con la RAE, el concepto corrupción ... "viene del latín corruptio, que significa acción e impacto de corromper o el vicio o abuso introducido en las cosas no materiales (corrupción de costumbres). En las empresas, en especial públicas, es una práctica consistente en la implementación de las funcionalidades y los medios o recursos de esas en beneficio económico o de otra índole de sus gestores (autoridades, funcionarios y servidores públicos)."

El INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL PERÚ (2005); Define a la corrupción como: "El fenómeno por el que un funcionario, servidor, o trabajador público o privado, es impulsado a actuar de modo diferente a los estándares normativos del sistema para promover intereses particulares a cambio de una recompensa". (p. 13)

- **Caracterización de los Actos de Corrupción**

Son cada una de esas conductas de autoridades y funcionarios públicos y terceros vinculados a los mismos que implican directa o de forma indirecta la ejecución de actos forzados o inducidos de soborno o solicitud y aceptación de donativos, dadas o beneficios patrimoniales, destinados a lucrar personalmente, originados primordialmente en las colaboraciones, transacciones u operaciones que hacen ambos primeros en la gestión, funcionamiento protección y ejecución de los recursos del estado ante terceros (privados), en el cumplimiento de sus funcionalidades propias de la gestión Pública.

Peter Elgin Mandatario de Transparency Universal, que es un organismo de batalla contra la corrupción, con situación de la presentación del índice de percepción de corrupción 2004, en Londres en octubre del mismo año, ha sido incisivo al expresar:

"La corrupción en proyectos públicos de enorme escala representa un enorme problema al desarrollo sostenido y tiene como resultado, tanto en territorios desarrollados como en vías de desarrollo, una más grande pérdida de fondos públicos necesarios para la enseñanza, la salud y el alivio de la pobreza"

La corrupción dentro de las entidades públicas que cumplen las labores del Estado, tiene doble impacto según su ocurrencia en cada caso, precisamente a lo relativo a:

- La menor captación de recursos para la organización pública y generalmente para el estado, una vez que las ganancias que tienen que

percibirse, no son pagados transferidos o remitidos, en forma regular y en concordancia con las reglas respectivas o condiciones pactadas.

- En más grandes egresos, costos o desembolsos indebidos sin beneficios concretos de los recursos del Estado, en la mayor parte de veces en bastante más de lo estrictamente primordial y común o en exceso por hechos irregulares promovidos por colusión, tráfico de influencias, presiones políticas, embauques, utilización irrestricto de prebendas, sobornos u otras conductas inherentes a la corrupción.

En el ranking mundial de la corrupción, Perú figura en el puesto 78° con un puntaje de 3.5 aspectos, a la par con Colombia, por abajo de Chile (puesto 21° y 7.2 puntos), Uruguay (puesto 24° y 6.9 puntos), Puerto Rico, Costa Rica, República Dominicana, Brasil, Cuba, El Salvador, Panamá y Trinidad y Tobago. No obstante, está por arriba de Jamaica, Bolivia, Argentina y Paraguay, entre otros. En el Perú, sin lugar a dudas alguna, la corrupción es el primordial problema que confronta la sociedad, y de esta forma lo estima bastante más de medio territorio (51%), conforme con la VI Encuesta Nacional sobre Corrupción de Pro Ética, realizada por Ipsos Apoyo. El mal está incrementando con el paso de los años al ocurrir de 25% en el 2003 a 56% en 2010, de acuerdo con la percepción del público.

Se necesita aclarar que el IPC es un índice compuesto con base en 13 encuestas diversas a profesionales y organizaciones. Las encuestas que se usaron como fuentes para el IPC 2010 se han realizado entre enero de 2009 y septiembre de 2010.

Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) al año 2010.

- Los más limpios: Dinamarca, Nueva Zelanda y Singapur comparten el honorable primer lugar en el IPC 2010, con una puntuación de 9,3. Les siguen Finlandia, Suecia, Canadá, Holanda, Australia, Suiza y Noruega, entre los diez primeros "más limpios", con un puntaje entre 8.6 y 9.2. este grupo de países es digno de ser imitado por los demás.
- Los más corruptos: Somalia, con 1,1 de puntaje está en el último puesto del ranking en el IPC 2010 y es la cara opuesta de Dinamarca en materia de corrupción. Afganistán y Myanmar comparten el penúltimo lugar, con una puntuación de 1,4. Casi todos estos países tienen gobiernos inestables.

2.3. Definición De Términos Básicos

- a. **Auditoría:** La actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que aquélla tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que puede tener efectos frente a terceros. (La Ley de Auditoría y Cuentas, s.f. p. 10).
- b. **Forense:** El término forense dispone de un uso muy recurrente en el ámbito del derecho dado que de ese modo se denomina al profesional médico que se encuentra trabajando dentro de un juzgado de instrucción y que entonces dentro de él se ocupa especialmente de intervenir en los casos y situaciones que ese juzgado investiga y que requieren por su naturaleza de la certificación oficial de un médico. (Definición ABC, 2007, párr. 1)

- c. **Fraude:** Es considerado como acciones ilegales realizadas por una sola persona o en un conjunto en cualquier ámbito, para obtener algún beneficio económico, que puede llegar a perjudicar a la organización. (NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 240, 2013, p. 5).
- d. **Riesgo:** El riesgo es el evento de que una intimidación se pueda convertir en una pérdida. El ser vulnerables a las amenazas por separado no representan elementos de contingencia, en cambio sí se reúnen, se transforman en riesgo, teniendo la certeza de que ocurra una pérdida. (Soldano, 2009, p. 3).
- e. **Prevención:** En términos estrictos, puede decirse que prevenir es evitar que algo suceda, por lo que se trata de un concepto referido a las medidas destinadas a eliminar las condiciones necesarias para que exista un fraude. (Cano, 2011, p. 65).
- f. **Fraude externo:** El fraude externo contra una compañía envuelve una gran gama de esquemas como son; los vendedores deshonestos que pueden ser partícipes en diseños de manipulación de licitaciones, facturación a la empresa por bienes o servicios no prestados, solicitudes de sobornos a los empleados. (ACFE, 2014, párr. 5).
- g. **Fraude interno:** El fraude interno es el uso de la labor de uno para el beneficio personal, a través de la mala aplicación de los recursos o activos de la empresa. (ACFE, 2014, párr. 3).
- h. **Mecanismos:** Son los medios por cuales se ejerce un control sobre las acciones de manera directa o indirecta a las entidades, por medio de la creación de controles internos que permitan la coordinación de actuaciones entre de autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de las normas establecidas. (Uribe, 2014, párr. 3).

- i. **Herramientas:** Es el proceso de medir el progreso hacia un desempeño que ha sido planeado y de poder aplicar medidas de corrección para poder asegurar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos trazados. (Ramos, 2016, párr. 2).
- j. **Técnica:** Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad. (Oxford Dictionaries, 2018, párr. 1).
- k. **Prevención:** la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas. (ONU, 2012, párr. 1).
- l. **Detección:** Detección es el producto de la acción de detectar, o sea de localizar algo que es difícil de observar a simple vista, o de advertir; es lo que no se muestra evidente. La detección de todo tipo de problemas es sumamente importante para encarar tareas de resolución. (De Conceptos, 2018, párr. 1-2).
- m. **Contrato:** Un contrato es un acuerdo de voluntades que crea o transmite derechos y obligaciones a las partes que lo suscriben. El contrato es un tipo de acto jurídico en el que intervienen dos o más personas y está destinado a crear derechos y generar obligaciones. Se rige por el principio de autonomía de la voluntad, según el cual, puede contratarse sobre cualquier materia no prohibida. (Alzate, 2008, párr.1).
- n. **Perito:** Persona elegida en razón de sus conocimientos técnicos por el juez o las partes, que tiene por misión, luego de aceptar el cargo y prestar juramento, proceder a exámenes, comprobaciones y apreciaciones de hechos cuyo resultado consigna en una

memoria, informe o dictamen que debe presentar al tribunal en la causa pertinente.

(Enciclopedia jurídica, 2013, párr. 3).

- o. **Delito:** Es toda acción u omisión que, por malicia o negligencia culpable, da lugar a un resultado dañoso, estando prevista o tipificada en la ley penal dicha acción u omisión con el señalamiento de la correspondiente pena o castigo. Cuando dicha conducta no alcanza la gravedad precisa para ser calificada como delito. (Enciclopedia jurídica, 2013, párr. 3).
- p. **Engaño:** Obrar con artificio o maldad a creer y tener por cierto o bueno lo que no lo es. Inducir a error una falsa apariencia. Obtener un beneficio de alguien aparentando o haciéndole creer algo que no es verdad. (Oxford Dictionaries, 2018, párr. 2).
- q. **Triángulo del fraude:** Abarca tres componentes; presión, oportunidad y racionalización, que crean el ambiente ideal para que se presente el fraude. Por lo general, la oportunidad se relaciona directamente con la existencia y eficacia de controles internos, en tanto que la presión y la racionalización son los que resultan de componentes inadecuados de integridad y ética. (OCDE, 2017, p. 225).
- r. **Control:** El concepto de ‘control’ tiene las siguientes nominaciones como; evidenciar, registrar, investigar, intervenir; potestad, mandar, frecuentar, normal o maquinal, sobre un sistema del cual se está utilizando. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992).
- s. **Contabilidad:** Es una ciencia, que utiliza una serie de técnicas que le permiten registrar, cuantificar y analizar un conjunto de datos económicos en un orden cronológico para producir información veraz y oportuna que permita a la empresa tomar las mejores decisiones. (Rodríguez, s.f., párr. 2).

t. **Construcción:** Cuando se habla de construcción, se refiere a diversas formas y combinaciones de cómo hacer o crear varios tipos de estructura. La construcción se dirige hacia el terreno donde la mano de obra se trabaja con aparatos superiores y más integrados; y así dejando atrás la mano de obra tradicional. (Arquitectura, 2013, párr. 1-2).

Capítulo III

Hipótesis Y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

La relación de la Auditoría Forense es directa como herramienta de detección y reducción en el fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo

3.1.2. Hipótesis específicas

- a) La falta de supervisión de los registros contables motiva el fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.
- b) La aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense contribuye en la detección de fraudes financieros en el distrito de Huancayo.
- c) Las estrategias de la Auditoría Forense influyen en las operaciones irregulares que son investigados de fraude financiero y tributario.

3.2. Identificación De Las Variables

- I. Variable Independiente: Auditoría Forense
- II. Variable Dependiente: Fraude Financiero

3.3. Operacionalización De Las Variables

Una variable se puede definir como toda aquella característica o cualidad que identifica a una realidad y que se puede medir, controlar y estudiar mediante un proceso de investigación. Hernández (2011).

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA/ FUENTE/ESCALA
<p>Auditoría Forense</p> <p>La Auditoría Forense se da cuando se desea en profundizar en posibles fraudes que se derivan principalmente. La investigación de un fraude financiero será obligatoria dependiendo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) el tipo de fraude; 2) el entorno en el que fue cometido (público o privado); y, 3) la legislación aplicable. Existiendo la Auditoría Forense Preventiva y la Auditoría Forense Detectiva. 	Fases de la auditoría forense	Preventiva	¿Qué área de la empresa cree que se deba realizar una evaluación de riesgos de fraude como prevención de los mismos?	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Fuente: Trabajadores de las empresas constructoras del distrito de Huancayo</p> <p>Escala:</p> <p>Siempre</p> <p>Casi siempre</p> <p>A veces</p> <p>Casi nunca</p> <p>Nunca</p>
		Detectiva	¿Los principios y valores éticos están presentes en las empresas constructoras?	
		Fases de la Auditoría	¿Las empresas tendrán sus planes y programas ordenadas para la toma de decisiones?	
	Contabilidad Forense	Cumplimiento de contrato	¿Realizan auditorías de carácter preventivo de los distintos procesos empresariales?	
		Estados Financieros	¿La empresa realiza la evaluación de riesgo de manera recurrente en las empresas de construcción?	
	Control Interno	Informe	¿Cómo es el control de riesgos de fraudes en las empresas constructoras?	
		Evaluación de riesgos	¿La empresa realiza análisis forense proactivo?	

<p>Fraude Financiero</p> <p>Se considera como fraude a la estafa, engaño o falencia en ciertas actividades productivas.</p> <p>Pero básicamente en contexto al tema se considera al fraude financiero principalmente en las empresas como Importadora Alvarado, estos fraude se dan por la no verificación de las cuentas, procesos propios de la actividad mal estructurados, el no prevenir los riesgos, y la no realización de auditorías preventivas. (Castillo, 2013)</p>	Fraude Externo	Manipulación de las licitaciones	¿Se realizan verificación de cuentas para evitar posibles fraudes financieros?	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Fuente: Área de logística</p> <p>Escala:</p> <p>Siempre</p> <p>Casi siempre</p> <p>A veces</p> <p>Casi nunca</p> <p>Nunca</p>
	Fraude Interno	Fraude Documentario	¿Se debe implantar procesos de auditoría forense preventiva para evitar los fraudes en las empresas constructoras?	
	Evasión y elusión tributaria.	Análisis de indicadores financieros	¿Los indicadores financieros reflejan la realidad de la empresa?	

Capítulo IV

Metodología

4.1. Enfoque De Investigación

Para la presente investigación se ha considerado el enfoque mixto. Según Vildósola (2009) señala que en este tipo de metodología de investigación existe una combinación de diversas técnicas, métodos, pasos de carácter cualitativa y cuantitativa que son dadas en el mismo trabajo; a la vez indican que al usar este método sería conveniente ya que se tendrá una mejor comprensión de diversos conceptos y de los problemas incluidos en lo social.

Se está considerando el enfoque mixto porque se recopilará información cualitativa a través de entrevistas y cuantitativas a través de encuestas de las cuales se obtendrá resultados que ayudarán con el propósito de la investigación.

4.2. Tipo De Investigación

La presente investigación corresponde al tipo aplicada, ya que gracias a la información obtenida podremos ampliar nuestros conocimientos. Maya (2014) refiere que la investigación tipo aplicada que nos permite reunir datos de la investigación, persigue generalizaciones con vistas al desarrollo de teorías de carácter universal.

La presente investigación se considera de tipo aplicada ya que tiene propósitos aplicativos, solo busca ahondar el conocimiento acerca de la manera cómo actúa la auditoría preventiva como herramienta para poder detectar el fraude financiero en las empresas constructoras.

4.3. Nivel De Investigación

La presente investigación corresponde al nivel descriptivo – correlacional. Para Carrasco(2006) la investigación descriptiva indica las características, así como las cualidades de carácter interno o externo, así como cualidades de los hechos reales en un momento determinado. A la vez Van Dalen&Meyer(2003) nos dice que esta investigación nos muestra situaciones, actitudes y comportamientos gracias a la descripción exacta ya sea de las tareas que se realiza, quien las realiza u objetos que se utilizan; también nos dice que este tipo de investigación sirve como una predicción de cómo es la relación entre las variables dadas.

Cuando se habla de una investigación de nivel correlacional hace referencia a la medición de la relación que pueda tener una variable sobre la otra; pudiendo dar una predicción sobre el valor que tendrá el comportamiento de un grupo en relación al otro.

Esta investigación es descriptiva debido a que proporciona las características que poseen las variables de una investigación para así poder dar a conocer como los factores del control interno influyen en la cadena de abastecimientos de empresas constructoras.

El estudio es correlacional porque definirá el grado de correlación que existe entre la auditoría preventiva y la detección del fraude financiero en las empresas constructoras.

4.4. Métodos Y Alcances De La Investigación

4.4.1. Método De Investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizará de acuerdo a los niveles jerárquicos al interior de las ciencias, el método científico como método universal. Encontramos que el método científico es:

El método científico es un conjunto procedimientos que permiten analizar y entender algún fenómeno dándole así respuesta a ciertas incógnitas presentadas en dicho fenómeno. Maya (2014) refiere que dicho método permite observar un fenómeno interesante y explicar lo observado. Está compuesto por una serie de etapas que deben seguirse en forma ordenada y rigurosa.

En la presente investigación se ha considerado el método científico, porque desde el inicio se ha seguido los lineamientos que corresponden con este método, es decir, con el planteamiento del problema, composición del marco teórico y formulación de la hipótesis, constatación de la hipótesis y conclusiones.

4.4.2. Método General

Se considerará el método deductivo-inductivo, como método general. El método deductivo es aquel que logra deducir algo observado a partir de algo general. Maya (2014) refiere que el método deductivo es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares.

Consideramos el método deductivo, porque la investigación parte de información general hasta llegar a lo específico, es decir, desde una visión general, hasta como la auditoría forense actúa con diferentes herramientas para detectar los fraudes financieros en las constructoras en el distrito de Huancayo.

Por otro lado, se considerará el método inductivo, que es aquel por el cual se adquieren conclusiones generales a partir de hechos particulares. Maya(2014) refiere que es el razonamiento mediante el cual partir del análisis de hechos singulares, se pretende llegar a leyes generales.

Se considerará el método inductivo porque se tomará en cuenta la observación y evaluación de ciertos hechos y a partir de ellos llegaremos a una contrastación y generalización en nuestras conclusiones.

4.4.3. Método Particular

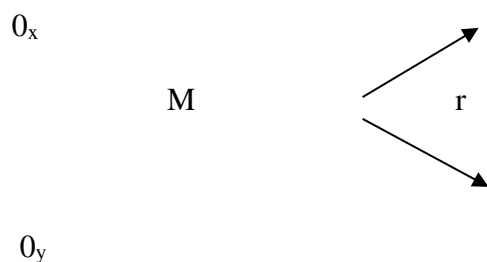
En la presente investigación se hará uso del método estadístico y probabilístico, el mismo que consiste en obtener datos aleatorios de un porcentaje de la muestra de manera que se asemejen a la mayor población.

4.5. Diseño De Investigación

La presente investigación corresponde al diseño no experimental transeccional descriptivo – correlacional. Al ser un diseño no experimental ya que se observan situaciones reales que se presentan en la empresa estudiada, a la vez es transeccional debido a que la obtención de los datos fue dada en un determinado momento y en un tiempo único. Así mismo Hernandez&Baptista(2006) indican que en una investigación no experimental el investigador no manipula de forma intencional las variables.

El diseño de investigación descriptivo consiste en la observación y descripción del comportamiento del sujeto, pero sin tener influencia o manipulación de este. Por último, es diseño correlacional comprende la recolección de datos de dos grupos del objeto de investigación para la determinación de la relación entre estos dos grupos.

Representación del Diseño de Investigación



Dónde:

M = colaboradores de las empresas constructoras de Huancayo

X = Auditoría Preventiva

Y = Fraude Financiero

O = Observaciones

R = Herramientas de detección

La presente investigación es no experimental transeccional porque solo se recolectarán datos de un solo momento, es descriptiva ya que solo se darán a conocer las características que tiene las variables de estudio y correlacional en el cual se medirá el grado de correlación de las variables auditoría preventiva y el fraude financiero en empresas constructoras.

4.6. Población Y Muestra

La población corresponde a cada variable las cuales pasaremos a detallar.

4.6.1. Población

En el distrito de Huancayo existen 7 empresas que van dirigidas al área de construcción.

Para Tamayo(2012) la población está conformada por todas las unidades que serán analizadas que integran un conjunto llamado N dentro de las entidades analizadas,

pero con una o unas características en común o similar que serán parte del objeto de estudio.

4.6.2. Muestra

Según Hernández et al. (2014), definen la muestra como: “El subgrupo del mundo o población de interés del investigador sobre el cual se recolectarán datos, y que se tiene que conceptualizar y precisar primeramente con exactitud, además que debería ser representativo de la población” (p. 175).

Para la averiguación se ha tomado una muestra paramétrica de las 7 empresas constructoras en el distrito de Huancayo a evaluar, por medio del método de carácter censal.

4.7. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos

Las herramientas de recolección datos que utilizaremos en este plan van a ser los próximos:

a. Cuestionario

Según Meneses & Rodríguez (2016) refieren que el cuestionario es una herramienta estandarizado que es usado para recolectar datos a lo largo del trabajo de campo de averiguaciones cuantitativas, siendo esta un instrumento que tiene cuestiones que van a ser aplicadas una muestra de personas.

VARIABLES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES
Auditoría Preventiva	Encuesta	Cuestionario	Personal involucrado en los procesos directos de la investigación.
Fraude Financiero	Encuesta	Cuestionario	Personal involucrado en los procesos directos de la investigación.

4.8. Técnicas Estadísticas De Análisis De Datos

4.8.1.. Técnica

La técnica que se usó en esta averiguación ha sido la encuesta, ya que permitió recoger la información elemental.

Infante, V. (2011), define la encuesta como:

Como la técnica por el que se procederá a la recolección de datos que otorgan las personas de una sección de población, o conocido como la muestra, para lograr detectar las opiniones, apreciaciones, reacciones, intereses o vivencias, entre diversos puntos, por medio de la aplicación de formularios, técnicamente diseñados para esta finalidad. (p. 63).

4.8.2. Instrumento

Se aplicó el cuestionario como herramienta para la recolección de datos que tiene afinidad a la interacción existente entre ambas cambiantes: auditoría forense y fraude. Comentario cuestionario consta de información dirigida a los competidores de la muestra fundada.

Hernández et al. (2014), apunta que:

Toda indagación cuantitativa se aplica el instrumento para medir las cambiantes que tiene las premisas y en caso de que no exista tal premisa simplemente para medir las cambiantes de interés. La medición es eficaz una vez que el instrumento de recolección de datos en realidad muestra cambiantes que poseemos bien definido. [...]. (pp. 199-200).

4.9. Técnicas De Procesamiento De Datos.

Para Hernández et al. (2014)

Al examinar los datos cuantitativos se debería considerar: primeramente, los modelos estadísticos que son representaciones de la verdad, y segundo, los resultados numéricos constantemente se interpretan en entorno. [...].

Las fases para para examinar los datos cuantitativamente son:

1. Poder elegir un programa de estudio.
2. Implantar un programa.
3. Analizar el programa.
4. Evaluar la confiabilidad y validez conseguida por el instrumento de medición.
5. Examinar por medio de pruebas estadísticas las premisas planteadas.
6. Llevar a cabo estudio anexas.
7. Elaborar las derivaciones para presentarlos. (pp. 270-272).

Para el estudio de los datos recolectados en la presente indagación, se usó el programa Statistical Packager for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las ciencias Sociales (SPSS) versión 26, que permitió manipular la matriz de los datos que se encontraron, para después haber seleccionado la alternativa de estudio correcto, culminando la preparación de informes, tablas y gráficos.

Capítulo V

Aspectos Administrativos

5.1. Presupuesto

5.1.1. Personal

CANT.	UNID. MEDIDA	DETALLE	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
1	Unidad	Asesor de tesis	1,500.00	1,500.00
TOTAL				1,500.00

5.1.2. Bienes

CANT.	UNID. MEDIDA	DETALLE	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
1	Unidad	Laptop	2,000.00	2,000.00
1	Unidad	Impresora	780.00	600.00
2	Unidad	Tinta	35.00	70.00
1	Unidad	USB	32.00	32.00
	Unidad	Materiales de escritorio	50.00	50.00
2	Millar	Hojas Bond	13.00	26.00
3	Unidad	Anillados	15.00	45.00
200	Unidad	Impresiones	0.10	20.00
TOTAL				2,853.00

5.1.3. Servicios

CANT.	UNID. MEDIDA	DETALLE	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
-	Unidad	Movilidad al mes	60.00	20.00
3	Unidad	Internet al mes	50.00	150.00
1	Unidad	Servicio Técnico	35.00	35.00
TOTAL				205.00

COSTO TOTAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DETALLE	COSTO TOTAL
Personal	1,500.00
Bienes	2,853.00
Servicios	205.00
Total	4,558.00

5.2. Cronograma

Meses (Semanas)		MENSUAL- SEMANAL															
		1				2				3				4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elección del tema	X	X														
2	Planteamiento del problema y objetivos de la investigación		X	X	X												
3	Elaboración del marco teórico					X	X										
4	Fornulación de la hipótesis							X	X								
5	Operacionalización de las variables								X	X							
6	Determinación de la metodología									X	X						
7	Elaboración de instrumentos de recolección de datos											X	X				
8	Validación de los instrumentos de recolección de datos												X				
9	Interpretación de resultados												X	X			
10	Elaboración de conclusiones														X	X	
11	Presentación de tesis															X	
12	Sustentación de tesis																X

Referencias

- ANFECA-Asociación Nacional de Facultades y Escuela de Contaduría y Administración-XV Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática- "PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA FORENSE" -Área de Investigación: Auditoría y Contraloría- México- 2009.
- ALVARADO y PEÑA. "AUDITORÍA FORENSE, UNA AUDITORÍA FINANCIERA DE MAYOR PERSPECTIVA. EL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL". Barquisimeto-Universidad "Lisandro Alvarado", Venezuela - 2005.
- Blogger. (23 de setiembre de 2008). Blogger- PCG empresarial. Recuperado el 19 de Julio de 2019, de <http://pcgempresarial.blogspot.com/2008/09/plan-contable-generalrevisado-actual.html>
- Cárdenas, L. (2014). Recuperado el 18 de Julio de 2019, de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11497/Art%EDculo%20Larry%20Cardenas%20%2027_03_2014%20final%20.pdf;jsessionid=55A154400F7CD2F3915AEC05102990C9?sequence=1
- CEPAL. (2010). Seguridad en el transporte de Carga Carretero. Boletín FAL, 4. Dumay, A. (s.f.). El Delito Tributario. Santiago: Ediciones Samver.
- Kienyke. (2011, 20 de julio), La investigación periodística que envió a Arias a la cárcel. Recuperado de <https://www.kienyke.com/historias/asi-descubrio-cambio-la-corrupcion-en-agro-ingreso-seguro>
- KPGM. (2016). Perfiles Globales del Defraudador 2016. Recuperado de <https://home.kpmg.com/mx/es/home/sala-de-prensa/press-releases/2016/06/perfiles-globales-del-defraudador-2016.html>
- Leal Rodríguez, L. (2011) Procedimientos para la prevención y detección del fraude corporativo: Instrumento para el gobierno y los contadores. Lecture, XVI Congreso Internacional de Contaduría Pública, Administración e Informática.

- León Vite, E., & Lagunas Puls, S. (2017). Auditoría forense: Conceptualizaciones y adopción en América Latina. *Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 6(15), 1-23.
- Lucana, M. (2015). *Guía De Orientación al Usuario de Transporte Terrestre* (2da ed.). Lima: Biblioteca Nacional Del Perú N° 2015-08486.
- MEF. (2019). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 19 de Julio de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/PCGE_2019.pdf
- Larrauri, Elena; Cid, José (2001). “Teorías Criminológicas”, Ed Bosch Ley Orgánica de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
- Linstone HA, Turoff M. (1975) *The Delphi method: Techniques and applications*, Addison-Wesley, 1975, p.3
- Mendoza F. (2013). *El delito fuente en el lavado de activos*
- Polanco Benalcázar, A. J. (2015). *Planificación tributaria como herramienta para la optimización de la carga impositiva en las empresas de carga y transporte en el Ecuador*.
Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4545/1/T1664-MT-Polanco-Planificacion.pdf>
- SAS 99. Consideraciones de Fraude en una Auditoria de Estados Financieros:
<https://docplayer.es/9976835-Sas-99-consideraciones-de-fraude-en-unaauditoria-de-estados-financieros.html>
- Vargas Fernández, M. (2016). *Evaluación de los procesos en auditoria forense para empresas del sector público* (Tesis de especialización). Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16003/3/Vargas%20Fernandez%20Maryi%20Paola%202016.pdf>.
- Villalobos Morales, C. (2010). *La auditoría forense, una perspectiva de la Contaduría Pública para combatir la corrupción*. *Aglala*, 1(1), 1-11.

Apéndices

Apéndice A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO HUANCAYO

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGÍA	
¿Cuál es la relación de la Auditoría Forense como herramienta de detección y reducción del fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo?	Establecer la relación de la Auditoría Forense como herramienta de detección y reducción del fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo	La relación de la Auditoría Forense es directa como herramienta de detección y reducción en el fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo	Auditoría Forense	Fases de la auditoría forense	Planeación	Métodos de Investigación Método universal Científico Método general – teórico Deductivo-Inductivo Método específico Estadístico-Probabilístico Configuración de la Investigación: Tipo de Investigación Aplicada Diseño de la investigación No experimental Transeccional Descriptivo correlacional Nivel de Investigación Descriptivo Correlacional Universo, población y muestra Universo Los gerentes y personal del área de logística de las empresas constructoras del distrito de Huancayo. Población Las 7 empresas constructoras del distrito de Huancayo Muestra Gerentes de las empresas constructoras = 7 Área de logística = 7	
					Ejecución		
					Informe		
				Auditoría forense preventiva	Evaluaciones y asesoramientos		
Disuadir, prevenir, detectar y proceder							
Auditoría forense detectiva	Existencia de fraudes						
	Determinar cuantía de fraude						
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES		
a) ¿De qué manera la falta de supervisión de los registros contables motiva el fraude financiero en empresas constructoras en el distrito de Huancayo? b) ¿Cómo la aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense contribuye en la detección y reducción de fraudes financieros en empresas constructoras del distrito de Huancayo? c) ¿De qué manera las estrategias de la Auditoría Forense influyen en las operaciones que son investigadas para el fraude financiero?	a) Determinar si la falta de supervisión de los registros contables motiva el fraude financiero en empresas constructoras del distrito de Huancayo. b) Determinar si la aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense contribuye en la detección y reducción de fraudes financieros en empresas constructoras en el distrito de Huancayo. c) Determinar qué estrategias de la Auditoría Forense influye en las operaciones irregulares que son investigadas en el fraude financiero.	a) La falta de supervisión de los registros contables motiva el fraude financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo. b) La aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense contribuye en la detección de fraudes financieros en el distrito de Huancayo. c) Las estrategias de la Auditoría Forense influye en las operaciones irregulares que son investigados de fraude financiero y tributario.	Fraude financiero	Provisiones y registros	cumplimiento de las normas contable (NIIF-NIC)		
				Riesgo de control	Control interno		
				Evasión y elusión tributaria.	Sanciones		

Apéndice B

INTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información importante relacionada con la investigación “Auditoria Forense como herramienta de detección y prevención del Fraude en las empresas constructoras del Distrito de Huancayo”.

Lea detenidamente las preguntas formuladas que se presentan a continuación en la cual se puede marcar con una (X) las alternativas, se le agradece su participación anticipadamente.

DATOS GENERALES:

I. Género al que pertenece:

Masculino

Femenino

II. ¿Cuál es su nivel de Educación?

Secundaria completa

Superior técnico

Universitario

Especialización

III. El tiempo de experiencia laboral que llevas, en la empresa que actualmente trabajas es de:

0 a 2 años

2 a 4 años

4 a 6años

6 a 8 años

8 a mas

IV. ¿Cuál es el cargo que usted ocupa en la empresa?

Gerente

Supervisor

- Jefe
- Asistente

V. Su empresa, pertenece al siguiente tipo de persona:

- Natural
- Jurídica

VI. ¿A qué tipo de sociedad pertenece su empresa?

- Sociedad Anónima Cerrada (SAC)
- Sociedad Anónima Abierta (SAA)
- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)

VII. ¿Qué tipos de Impuestos declara y paga su empresa?

- Impuesto a la Renta (IR)
- Impuesto General a las Ventas (IGV)
- Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)
- Otros

VIII. ¿Cuál es el tamaño de su empresa?

- Microempresa
- Pequeña Empresa
- Empresa Mediana
- Empresa Grande

IX. ¿Qué tipos de auditoría se aplican en su empresa?

- Auditoría Interna
- Auditoría Externa
- Auditoría Tributaria
- Auditoría Forense
- Otros

X. ¿Cuál es la frecuencia, en la que su empresa realiza Auditoría Interna?

- Una vez al año

- Más de una vez al año
- Nunca

VARIABLE 1: AUDITORIA FORENSE

1. ¿Cree usted que la auditoria tradicional, es suficiente para detectar hechos de fraude dentro de una entidad?
 - Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
2. ¿Considera usted que la planificación de la auditoria es transcendental para poder realizar una Auditoría Forense adecuada?
 - Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
3. ¿Cree usted que la aplicación de una Auditoría Forense tendría un impacto favorable previniendo y detectando los fraudes en las empresas constructoras?
 - Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
4. ¿Está de acuerdo con que las acciones preventivas tempranas en una empresa ayudan a resolver irregularidades como parte de los mecanismos en la Auditoría Forense?
 - Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo

- Totalmente en desacuerdo
5. ¿Estaría de acuerdo con que la Auditoría Detectiva ayuda a mostrar los fraudes en las empresas usando de herramienta la Auditoría Forense?
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
6. ¿En la empresa en la que usted labora se realizan los análisis de los estados financieros periódicamente, como medida de control interno?
- Sí
- No
- A veces
- No sabe / No opina
7. ¿Realizan auditorías de carácter preventivo de los distintos procesos empresariales?
- Sí
- No
- A veces
- No sabe / No opina
8. ¿Considera usted que los altos cargos en una organización son los más proclives a cometer fraude en la empresa?
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
9. ¿Considera usted que una herramienta de análisis de datos es sustancial en el desarrollo de los procedimientos de auditoría forense?
- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. ¿Considera usted que la administración debe tomar decisiones para corregir las deficiencias halladas en base a los informes presentados por la auditoría interna, para así tener un mayor control?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

VARIABLE 2: FRAUDE FINANCIERO

11. ¿El personal está adaptado con las políticas establecidas por la organización?

- Sí
- No
- Desconoce

12. ¿Los principios y valores éticos están presentes en su empresa constructora?

- Si
- No
- Desconoce

13. ¿Su empresa tiene un sistema de control interno que les permite detectar y reducir los fraudes financieros?

- Sí
- No
- Desconoce

14. ¿El control de riesgos tiene parámetros establecidos para que esta pueda mitigar los riesgos que exista en su empresa?

- Buena

- Regular
- Mala
- No sabe / No opina

15. ¿Tiene medidas o controles propuestos por usted en la prevención de fraude de lavado de activos de su empresa?

- Si
- No
- Desconoce

16. ¿Los análisis financieros realizados en la empresa son derivados de los estados financieros?

- Sí
- No
- Desconoce

17. ¿Se realiza la verificación de cuentas de manera regular para evitar posibles fraudes?

- Sí
- No
- Desconoce

18. ¿Tiene conocimiento o esta implementada en su empresa procesos de auditoría forense para evitar los fraudes?

- Si
- No
- Desconoce

19. ¿Los indicadores financieros reflejan la realidad de su empresa constructora?

- Sí
- No
- No sabe / No opina

20. ¿El gobierno debe instaurar iniciativas para prevenir el fraude en las empresas constructoras?

Si

No

No sabe / No opina

Validado por Ruben Calero Romero